



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Liceo Bicentenario Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
Equipo de Convivencia escolar
Rancagua

Última actualización 28/03/2023



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

ESTABLECIMIENTO:	Liceo Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
DIRECTORA:	Cindy Román Valencia
ENCARGADA CONVIVENCIA:	Constanza López Meneses
RBD:	2103-2
DEPENDENCIA:	Administración Delegada – Universidad de Santiago de Chile
DIRECCIÓN:	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 0770. Rancagua.
TELÉFONO Y CORREO:	9 39404146 – contacto@lippac.cl
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Enseñanza media
REGIÓN:	VI Región
COMUNA PROVINCIA	- Rancagua – Cachapoal

Visión

Ser uno de los mejores liceos técnicos profesionales del país con formación integral de calidad y comprometido con el respeto por la diversidad y su entorno.

Misión

Entregar educación y formación integral de calidad a todos los estudiantes, preparándolos con las competencias que exige el mundo laboral, la Educación Superior y la vida, en una sociedad en constante cambios.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

I. Sellos Educativos

Educación Calidad

Es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable. Se concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle como tal para que contribuya al desarrollo de la sociedad,

Transmitiendo y compartiendo valores y cultura humanista cristiana. Teniendo relación con la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, definidos en los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que establece la Ley General de la Educación.

Formación Valórica

Se refiere a la capacidad de adquirir gradualmente valores y normas socialmente aceptadas, que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de actividades cotidianas y recreativas, incorporando valores esenciales, en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos.

Equidad

Propiciar que todos los estudiantes tengan las oportunidades de una educación de calidad, atendiendo a las diferencias en relación a sus necesidades de desarrollo.

Enfoque Inclusivo

Entendemos por tal la interacción del colegio con los estudiantes sin importar su condición física, cultural y social con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

1. Fundamentación

El Plan de Gestión de Convivencia de nuestra Institución Educativa tiene como finalidad promover, formar y consolidar una cultura que posibilite las relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática, entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Para ello la promoción del clima de Convivencia Escolar, requiere la instalación de una práctica donde el aprendizaje de la convivencia escolar forme parte del quehacer diario del establecimiento, Instalando, sistematizando, y consolidando como prácticas institucionales el cuidado y bienestar del otro y de sí mismos.

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y del entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”. (Maturana, 2001).

Es así como este plan, recoge las miradas de todos los integrantes de la comunidad en búsqueda de generar actividades que fomenten el cuidado, bienestar, el compañerismo y la inclusión de manera sistemática e intencionada.



2. Diagnóstico Institucional

DIAGNÓSTICO

La convivencia escolar, es la interacción que se genera entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Durante el primer mes de clases del año 2023, se ha podido evidenciar:

Estudiantes:

Los continuos conflictos entre pares por situaciones relacionadas por la falta de comunicación efectiva, la baja tolerancia a la frustración y la falta de habilidades de resolución pacífica de conflictos.

Reglamento Interno:

Se visualiza el desconocimiento de la normativa interna (Reglamento, Proyecto educativo, Protocolos de acción), siendo necesaria su difusión y revisión por parte de los integrantes de la comunidad.

Apoderados:

Se observa un continuo cuestionamiento a la normativa interna, la baja participación en los procesos de sus estudiantes.



3. Definición de Metas:

<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toda la comunidad educativa debe conocer el Reglamento de convivencia y los protocolos de actuación. • Disminuir el número de hechos que ameriten aplicación de protocolos de Violencia Escolar. • Instalar mecanismos de resolución pacífica de conflictos • Generar prácticas institucionales respecto al abordaje de temáticas relacionadas por convivencia escolar • Atender de forma oportuna a los NNA de acuerdo a las problemáticas detectadas y/o demandas espontáneas de apoderados. • Implementar espacios de discusión de casos para entregar las herramientas de intervención necesarias, como equipo de convivencia escolar. • Realizar un trabajo colaborativo con redes externas privadas y públicas
---------------------	--

4. Formulación de Objetivos

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, fomentando una cultura basada en la confianza y el compromiso por el bienestar de los demás.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención y orientación multidisciplinaria a estudiantes y los apoderados de la comunidad LIPPAC - Instalar instancias de resolución pacífica de conflictos - Realizar actividades que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad. - Generar acciones que promuevan canales de comunicación institucionales en contexto entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. - Desarrollar un trabajo colaborativo que fomente la vinculación entre los integrantes de la comunidad - Coordinar con redes externas públicas y privadas, que contribuyan al desarrollo holístico de nuestros estudiantes, apoderados y funcionarios.



5. Acciones

Acción 1	Nombre de la Acción
	Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Proyecto educativo y su socialización. Actualización y modificaciones, se actualizarán al menos una vez al año. Aprobación por el Consejo Escolar Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Inspección General, Encargado de Convivencia Escolar y Departamento de Informática
Recursos para la implementación	Material de Oficina Tintas Pen Drive Termolaminadora	
Medios de verificación	Reglamento Interno Actualizado Firma de Acta de reunión Actas de consejo escolar Acta de consejo de profesores Acta de reuniones de cursos y reuniones de apoderados.	



Acción 2	Nombre de la Acción
	Celebración del Día del Ciberacoso -La semana del 20 al 24 de marzo, se realizarán actividades con todos los cursos del establecimiento abordando los conceptos, y las principales características de estas prácticas. - Se realizarán diarios murales donde se expongan las infografías entregadas por el Ministerio de Educación.

Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Orientación, Psicóloga y Profesores Jefes
Recursos para la implementación		Papelería PC Institucional Termolaminadora
Medios de verificación		Hoja de asistencia de alumnos Presentación en Power Point Archivo Fotográfico Diarios murales Infografías

Fecha	Inicio	20 de Marzo
	Término	24 de Marzo



Acción 3	Nombre de la Acción
	Celebración del Día de la convivencia escolar - La tercera semana de abril se realizarán talleres conociendo mi reglamento interno. -Se realizarán talleres por nivel que fomenten el compañerismo, la empatía y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. - Exposición de infografías sobre los conceptos y que hacer para promover una sana convivencia escolar

Fecha	Inicio	Tercera semana de abril
	Término	Tercera semana de abril

Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Psicóloga, Orientación,
Recursos para la implementación	Papelería Diarios Murales Termolaminadora	
Medios de verificación	Archivos Fotográficos, Cápsulas Informativas Diario Mural Listas de asistencia a talleres Infografías	



Acción 4	Nombre de la Acción
	Talleres preventivos y formativos Habilidades sociales Manejo de las emociones Violencia intrafamiliar Talleres de Violencia en el pololeo Talleres de sexualidad Talleres de ciberacoso Taller de protocolos Ideación Suicida Identidad de género, y diversidad sexual Ley de responsabilidad penal adolescente Ley de violencia escolar Ley 20.000 Otros, de acuerdo a las necesidades detectadas

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre

Responsables	Cargos	Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora y Psicóloga Profesores Jefes
Recursos para la implementación		Papelería Monitor de TV Artículos de oficina Termolaminadora
Medios de verificación		Registro de Talleres Realizados Registro de Asistencia de Alumnos Planificación de actividades Power Point Carta Gantt



Acción 5	Nombre de la Acción
	Acompañamiento multidisciplinario a estudiantes Las profesionales del equipo de convivencia escolar generan trabajo articulado con profesores jefes, inspección General, con el afán de abordar de manera sistemática y focalizada a los estudiantes que requieran acompañamiento psicológico, psicopedagógico y conductual.

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre

Responsables	Cargos	Encargado de Convivencia Escolar, Psicóloga, orientadora y Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Carpetas Hojas Tintas PC Institucional Monitor TV Fundas	
Medios de verificación	Drive de casos atendidos Plan de trabajo con estudiantes Formatos de atención Correos de coordinación Ficha de derivación	



Acción 6	Nombre de la Acción
	Trabajo en Red Generar un trabajo articulado con las redes externas de nuestra región con el objetivo de poder detectar y atender de manera oportuna a nuestros NNA.

Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre

Responsables	Cargo	Psicóloga y orientadora
Recursos para la implementación	Papelería Tintas Toner Elementos institucionales PC. Portátil Institucional.	
Medios de verificación	Archivos fotográfico Registro de actividades Registro de asistencia Firma de alianzas Acta de coordinación con redes	



Acción 7	Nombre de la Acción	
	Semana del Orgullo Durante el mes de junio se realizarán actividades que visualicen la diversidad y la educación en relación a la diversidad LGTBQ Talleres en curso Diversidad e inclusión. Se realizarán infografías y afiches sobre la diversidad que serán colocados en diversos espacios del establecimiento.	
Fecha	Inicio	Segunda semana de junio
	Término	Segunda semana de junio
Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Psicóloga, Orientadora, Psicopedagoga
Recursos para la implementación	Material de oficina Papelería Termolaminadora	
Medios de verificación	Afiches Planificación Carta Gantt Power point	



Acción 8	Nombre de la Acción	
	Instagram de convivencia escolar Crear un instagram que permita generar un acercamiento con los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa que difunda el reglamento interno, proyecto educativo, perfil del estudiante.	
Fecha	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora, Psicóloga, Psicopedagoga
Recursos para la implementación	Papelería Monitor TV Correo institucional	
Medios de verificación	Instagram de convivencia escolar Infografías subidas	



Acción 9	Nombre de la Acción
	Semana de la interculturalidad Realizar actividades que resalten las culturas latinoamericanas fortaleciendo la inclusión en la comunidad educativa. Generar feria con comidas, bailes típicos de los países latinoamericanos. Exponer afiches que presenten la diversidad cultural.

Fecha	Inicio	Tercera semana de Septiembre
	Término	Tercera semana de septiembre

Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora, psicóloga y Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Papelería Lápices Monitores TV Termolaminadora	
Medios de verificación	Archivo de fotografía Lista de asistencia de alumnos Programación de actividades	



Acción 10	Nombre de la Acción
	Talleres de autocuidado de funcionarios Realizar 3 talleres al año que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad de los distintos integrantes de la comunidad educativa. Celebrar el cumpleaños de integrantes de la comunidad. Mayo, Septiembre y Diciembre

Fecha	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre

Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora y Psicóloga
Recursos para la implementación	Papelería Lápices Monitores TV	
Medios de verificación	Archivo de fotografía Listas de Asistencia de funcionarios Programación de actividades	

II. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

Procedimientos que se utilizarán para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y metas propuestas:

Se evaluará a través de datos la efectividad del plan
En diciembre de cada año, el Consejo Escolar evaluará el Plan de Convivencia reformulando y/o ajustando las acciones para el siguiente año



III. Cronograma de acciones

Acciones	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Monitoreo
1. Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Proyecto educativo y su socialización.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2. Celebración del Día del Ciberacoso	x										
3. Celebración del Día de la convivencia escolar		x									
4. Día de la convivencia escolar		x									
5. Talleres preventivos y formativos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6. Trabajo en Red	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
7. Semana del Orgullo				x							
8. Instagram de convivencia escolar			x	x	x	x	x	x	x	x	
9. Semana de la interculturalidad							x				
10. Taller de autocuidado de funcionarios			x				x			x	